



El Ayuntamiento de Sevilla y FAEL presentan la Campaña #CompraYRecicla en #ECOTiendasFAEL, #TiendasDeAquí



FAEL renueva los cargos de su Junta Directiva



FAEL colabora en otra edición de "Dona vida al planeta"



Editorial	4
En Portada	6
Artículos del Sector	14
Destacados	22
Noticias Breves	30
Fael en los Medios	32



Carlos J. Bejarano
Secretario General de FAEL

A quién corresponda: competencia sí... pero desleal no

El futuro de la distribución horizontal del sector Electro está en juego y como ya hemos repetido en muchas ocasiones asumimos y queremos asumir nuestra responsabilidad en ello. En este sentido, a pesar de los grandes avances de muchas pymes del sector en mejora de la competitividad, digitalización, omnicanalidad... aún quedan muchos retos por superar en este mercado cada vez más global y competitivo. No obstante, para ello, no sólo será suficiente que las pymes del sector “hagan sus deberes” (que muchas ya lo están haciendo). También, las distintas Administraciones deberán hacer “su trabajo” para **garantizar que haya una competencia**, sino en “Equidad”, al menos sí en **“Igualdad”**, lo cual no se está produciendo en la actualidad.

A la hora de competir, ya el mercado es lo suficientemente exigente como para además tener que hacer frente

a competidores que no cumplen con las mismas reglas. Durante 2018 y principios de 2019 tuve la oportunidad de participar en un grupo de trabajo en el ámbito del Comité Económico y Social de la Unión Europea donde se elaboró una propuesta de Libro Blanco para la Revitalización del Comercio Local en la Unión Europea. Se abordaron múltiples problemáticas, una de ellas la **armonización fiscal** para poder competir en igualdad dentro del ámbito comunitario. A pesar de ser considerada por gran parte de los participantes como un tema crucial, la necesidad de llegar al consenso en este tipo de documento hizo que finalmente quedara relegada a un plano residual, fuera de los temas prioritarios. Sin embargo, no por ello dejará de ser un determinante clave para el futuro éxito o fracaso de muchas empresas, pues al tener que soportar costes fiscales muy diferentes y, en consecuencia, perder competitividad, la supervivencia de muchas no se logrará.

La armonización fiscal es clave para el éxito o fracaso de muchas empresas. Pues, al tener que soportar costes fiscales muy diferentes y, en consecuencia, perder competitividad, la supervivencia de muchas no se logrará.

Otros temas estratégicos tratados en ese grupo de trabajo fueron la necesidad de desarrollar una adecuada gobernanza en los territorios que redunde en un planeamiento urbanístico comercial equilibrado, tratándose de evitar implantaciones comerciales que tengan un impacto negativo en el territorio por diferentes motivos como “excesiva dimensión”, ubicación inadecuada, contraria a la centralidad urbana o por no ser adecuadas a las infraestructuras viarias y de tráfico de la zona con respecto a los flujos de movilidad, entre otras.

Pero la **competencia desleal** que se encuentra el sector también se basa en otros tipos de **dumping**, como en **normativas laboral, medioambiental, etc.** ¿Cuáles son las condiciones laborales de los/as trabajadores/as en **la logística de la llamada “última milla”**? ¿Cumplen con la legislación sobre la gestión de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) los operadores del comercio online? (Recientemente tanto FECE -Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos- como FAEL, hemos denunciado a Amazon por no cumplir con esta normativa). ¿Pero existen otros **“Free riders”**? Existen entidades bancarias que venden electrodomésticos (televisores, móviles, etc.). Por analogía con los establecimientos comerciales que realicen la misma venta, las sucursales bancarias a partir de 400 m² de

superficie también deberían cumplir con la obligación de tener un contenedor para recoger pequeño RAEE de forma gratuita a los ciudadanos, sean clientes o no. ¿Qué está ocurriendo en la realidad? ¿Y con el resto de RAEE, se está cumpliendo la normativa? Y con los productos eléctricos y electrónicos que se compran en el comercio online, ¿cumplen la normativa comunitaria CEE, son suficientemente seguros?... Por lo que en muchas ocasiones aparece en los contenedores de pequeño RAEE que tienen nuestras tiendas asociadas cuando realizamos campañas de sensibilización, me atrevería a decir que también hay productores y/o importadores “free riders” que nos están dados de alta en ningún SCRAP (sistema colectivo de responsabilidad ampliada del producto para la correcta gestión de los RAEE) ni cuenta con un sistema propio de gestión de RAEE. Y así, un largo etc.

Como decía al inicio, el sector de la distribución horizontal Electro está dispuesto a competir y afrontar los retos de futuro para ser más competitivos, pero todos nuestros esfuerzos no verán sus frutos de forma justa si, en paralelo, no se toman las medidas de control necesarias para garantizar la competencia en igualdad y, perseguir las prácticas de dumping y competencia desleal en los diferentes ámbitos competenciales de las distintas Administraciones.



El Ayuntamiento de Sevilla y FAEL presentan #CompraYRecicla en #ECOTiendasFAEL, #TiendasDeAquí

A través del reciclaje de RAEE de la ciudadanía, se sortearán 30 cheques regalo de 50 euros para fomentar el comercio local electro

La Federación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar (FAEL) inauguró el pasado 21 de octubre de 2019 la Campaña #CompraYRecicla en tu barrio #ECO-

TiendasFAEL, #TiendasDeAquí en el municipio de Sevilla, junto con la Directora General de Economía y Comercio del Ayuntamiento de Sevilla, Isabel María Cuadrado Estepa; y el gerente de Recilec, Leonardo

Díaz Pineda. Este proyecto surge en el marco de la concesión de subvenciones a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de comerciantes de la





ciudad de Sevilla para el comercio minorista concedidas por el Ayuntamiento de Sevilla.

La iniciativa pretende **incentivar el consumo y reactivar las ventas a través del fomento del comercio local sostenible** en los más de 130 comercios adheridos a FAEL, denominados también #ECOTiendasFAEL, en el municipio de Sevilla, a fin de seguir modernizando y haciendo más competitivo el Sector Electro en An-

dalucía, compuesto por empresas que genera una **facturación de más de 80 millones de euros y 250 empleos directos**.

Para ello, se procederá a la instalación de diferentes **stands informativos, entre las 10 horas y las 13 horas, en 10 enclaves de los distintos barrios de Sevilla**.

En concreto, en la Plaza de la Encarnación, en el barrio de Pino Mon-

tano (Distrito Norte), en el barrio de Triana, en la calle Feria (Distrito Macarena), en el barrio de Tiro de Línea (Distrito Sur), en el barrio de los Remedios, en Nervión, en el Cerro del Águila y en el Polígono San Pablo. Además, la campaña se complementa con la visita a 150 comercios del sector Electro sevillano.

Tanto en los stands informativos como en las tiendas, se hará entrega del material divulgativo de la cam-

paña, intentando, con estas acciones, **promocionar las ventas e incentivar el consumo, sensibilizando a las pymes del comercio del sector y a la ciudadanía**, tanto en fomento de las compras en comercio local, como en materia de reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Así, la campaña comporta una **doble vía**. Por un lado, sensibilizar sobre las **ventajas del comercio lo-**

cal, lo cual contribuye a la mejora y mantenimiento del empleo, ofreciendo el mejor servicio, seguridad, confianza y calidad, además de mantener el comercio vivo, generando riqueza y dinamismo en las ciudades.

Y, del mismo modo, **informar sobre las buenas prácticas en la gestión de RAEE** bajo la perspectiva de la Economía Circular.

atractivo de la campaña, se realizará un sorteo de **cheques-regalo de forma paralela y complementaria**, con el patrocinio de la planta de tratamiento y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, Recilec.

Se sortearán un total de 30 **cheques-regalo de 50 € a gastar en las #ECOTiendasFAEL**, entre los ciudadanos que participen reciclando en los comercios participantes.

Estas #ECOTiendasFAEL son consideradas **comercios ecológicamente responsables por su labor como puntos de recogida de RAEE en Andalucía**.

Si bien, todas estas, pertenecen también a una red de comercios locales que **generan valor añadido en el municipio** y, en muchos casos, funcionan como pequeñas locomotoras comerciales de electrodomésticos y otros equipamientos de hogar en centros comerciales abiertos o áreas de comercios denso en los distintos barrios de las ciudades, zonas, donde, **gracias al fomento del reciclaje de los pequeños aparatos eléctricos (PAE), se genera un mayor tráfico de público a las tiendas**, redundando en un incentivo del comercio local.

En este sentido, FAEL cuenta con una red de 1.246 #ECOTiendasFAEL que gestionan, bajo el convenio suscrito con los SCRAP (Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor) y la planta gestora de residuos Recilec, **unas 7.000 toneladas de RAEE al año**, lo que supone un 16% del total de este tipo de residuos que se recogidos y tratados en el territorio andaluz.

Finalmente, para incrementar el



FAEL renueva los cargos de su Junta Directiva

La Federación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar celebró el pasado 19 de junio, una Asamblea General Extraordinaria en la que se procedió a la renovación de cargos de los miembros que componen su Junta Directiva.

Durante el transcurso de la misma, se acordó la continuación de Manuel Bejarano, gerente de Tianselur, como Presidente. Respecto a las vicepresidencias, las ocuparán Rosa Navarro, gerente de la cadena Codeco-Milar; Santiago

Lucas, gerente de Activa Sur; y Jesús Fernández, gerente de Joaquín Fernández SA. Por su parte, han sido nombrados vocales de la Junta Directiva, Agustín Rodríguez, presidente de la Asociación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar y Alberto Sánchez, director gerente de la cadena Sánchez Giner I, SA.

La sesión estuvo dirigida por el secretario general de FAEL, Carlos J. Bejarano. Además, también se trataron los principales temas que afectan al Sector Electro en Andalucía. Así

como las acciones que se desarrollarán a lo largo de 2019 para seguir trabajando en la defensa del sector, fomentando actuaciones que ayuden a mejorar la competitividad de la distribución horizontal.

FAEL cuenta en la actualidad con 2.285 puntos de venta adheridos, distribuidos por todo el territorio andaluz. Estos comercios generan más de 1.000 millones de euros de facturación y unos 10.000 empleos, siendo, por esto, claves en el Desarrollo Local Sostenible de las ciudades que componen el territorio andaluz.

Recilec, reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos

RECILEC
RECICLADO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, S.A.

Los aparatos electrónicos contienen COMPONENTES PELIGROSOS

Si no se descontaminan, tienen IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE: calentamiento global, efecto invernadero, contaminación de suelos y acuíferos

Más del 80% de los materiales contenidos en los aparatos electrónicos son RECICLABLES

RECILEC, S.A. GESTOR AUTORIZADO DE APARATOS ELECTRÓNICOS
www.recilec.com - info@recilec.com - tfno.: 954 136 008

FAEL colabora en una nueva edición de la Campaña “Dona vida al planeta”



medio ambiente mediante la correcta gestión de dichos residuos.

Este proyecto cuenta con la colaboración de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y con el apoyo de los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP), Ambilamp, Ecoasimelec, Ecofimática, Ecolec, Ecolum, Eco-Raee's, Ecotic y ERP España.

La campaña contará con diferentes puntos informativos y de recogida de RAEE en toda Andalucía. Estos puntos estarán repartidos entre los diferentes comercios adheridos a la acción y los puntos de street marketing (stands informativos e información a pie de calle), en los que se encontrarán los educadores ambientales de la iniciativa, encargados de concienciar a los ciudadanos sobre la importancia de reciclar los RAEE y seguir un modelo de economía circular basado en la reutilización y la segunda vida útil de los aparatos.



El próximo 7 de octubre, y hasta el 15 de noviembre, tendrá lugar una nueva edición de la Campaña “Dona vida al planeta”, desarrollada por la marca RAEE Andalucía. El objetivo de

esta iniciativa es concienciar sobre la importancia del reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y acercar este concepto a la ciudadanía, además de contribuir en la conservación del

FAEL en la campaña

Como en años anteriores, y de forma complementaria a las acciones de street marketing, FAEL colabora con la acción informativa de la campaña. De manera que se realizarán visitas informativas entre los comercios adheridos a la iniciativa, en más de 120 municipios.

Las #ECOtiendasFAEL seleccionadas, que actúan también como puntos de reciclaje complementarios a la red de puntos limpios instalados por las administraciones públicas andaluzas, recibirán la información y el material divulgativo de la campaña. Así mismo, también se podrá hacer entrega en dichos establecimientos de los aparatos eléctricos y electrónicos en desuso.

Por otra parte, la organización plantea el sorteo de 8 patinetes eléctricos, 14 tablets y un fin de semana en un espacio natural de Andalucía. A través de la página web de la campaña, [www.https://](https://www.donavidaalplaneta.com/)

[donavidaalplaneta.com/](https://www.donavidaalplaneta.com/), los interesados podrán recibir un código en los puestos informativos instalados en las ciudades o en los comercios, tras reciclar algún residuo, que podrán insertar en la aplicación después de responder a unas preguntas

Quedan previstas visitas informativas en más de 120 municipios andaluzes

los interesados podrán insertar en la aplicación después de responder a unas preguntas

sobre la temática de la campaña.

Cabe mencionar que los patinetes y tablets sorteados forman parte del material utilizado por los informadores ambientales durante el desarrollo de las acciones. Lo que, a su vez, aporta solidez al eslogan “la nueva vida a través de la donación” y a los conceptos de economía circular y reutilización para dar una segunda vida a los aparatos eléctricos y electrónicos, minimizando el empleo y extracción de nuevas materias primas.



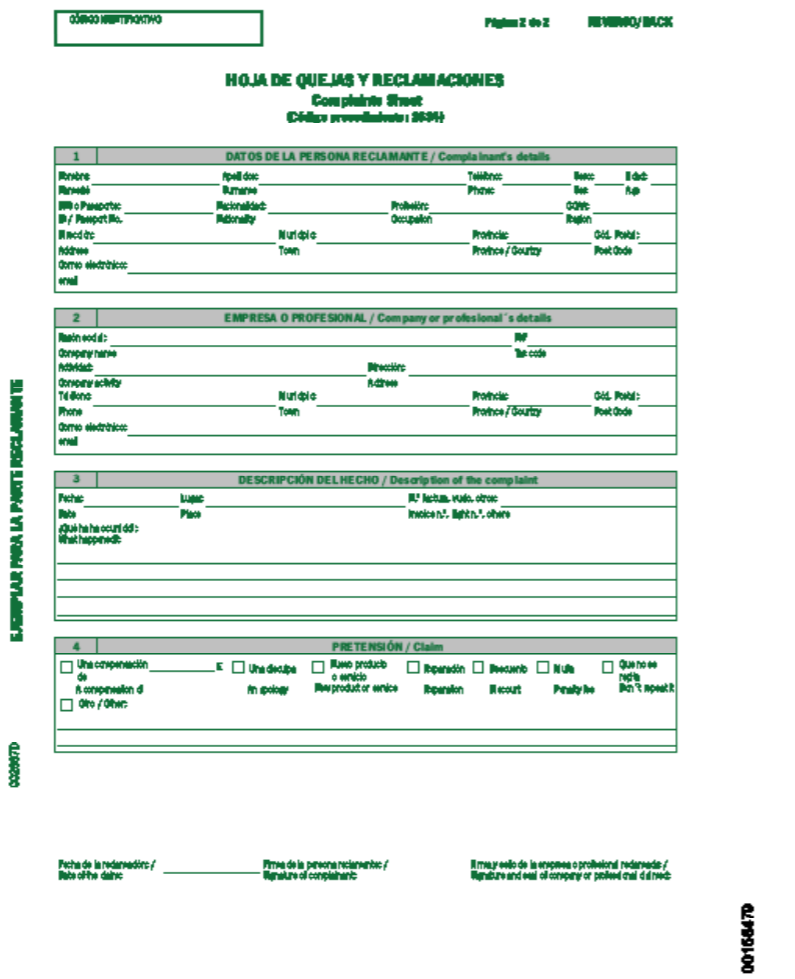
Nueva regulación de la hoja de quejas y reclamaciones para los comercios en Andalucía

La hoja de quejas y reclamaciones se viene instaurado como el principal instrumento al alcance de los consumidores para mostrar su disconformidad en las acciones de adquisición de bienes y servicios.

Quizás por esto, o bien por la creciente recepción de reclamaciones recibidas en Consumo, que según Europa Press han aumentado en un 20% entre 2017 y 2018, no es de extrañar que, en los últimos años, se haya prestado un especial interés en la regulación normativa de esta materia.

En particular, en Andalucía, dado que ordenación legislativa de esta quedó transferida a cada una de las Comunidades Autónomas, fue el pasado 3 de junio cuando se ajustó por última vez su reglamentación, a través Decreto 472/2018, de 28 de mayo, que derogaba al anterior Decreto 72/2008, de 4 de marzo, y que entrará el próximo 3 de diciembre de 2019.

Este decreto es de aplicación entre otros, a las personas físicas o jurídicas que sean titulares de actividades que comercialicen bienes o presten servicios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de manera presencial, a distancia o por cauce electrónico.



Anexo I del Real Decreto 472/2019, de 28 de mayo. Descargar pinchando en la foto

Así, “todas las personas titulares de actividades que comercialicen bienes o presten servicios en la Comunidad Autónoma de Andalucía deberán tener las hojas de quejas y reclamaciones en soporte papel a disposición de las personas consumidoras y usuarias en sus centros y establecimientos”, de acuerdo con el modelo establecido en el Anexo I de la norma mencionada.

Además, “las empresas titulares de actividades podrán solicitar su adhesión al Sistema de Hojas Electrónicas de Quejas y Reclamaciones a la Consejería competente en materia de consumo”. Si bien, esta adhesión no alterará su obligación de disponer las hojas en soporte de papel para los consumidores y usuarios.

Siguiendo con esta materia, “en todos los centros y establecimientos existirá, de modo permanente y perfectamente visible y legible, un cartel en el que se anuncie que existen hojas de quejas y reclamaciones a disposición de quienes las soliciten”, de acuerdo con el modelo establecido en el Anexo III del Decreto 472/2019, de 28 de mayo.

Lo habitual es, entonces, colocar dicho cartel en zonas de entrada o salida de los establecimientos o cen-



Anexo III del Real Decreto 472/2019, de 28 de mayo. Descargar pinchando en la foto

tros, así como en las zonas de atención a la clientela.

Por otra parte, los consumidores podrán solicitar esta hoja a cualquier empleado que comercia- Siendo esta entrega obligatoria, inmediata y gratuita, independiente-

mente de que no se haya realizado entrega de bienes ni prestación de ningún servicio.

En cualquier caso, esta entrega se realizará en el mismo lugar que se solicite o en aquel punto que se haya identificado en el comercio para la atención al cliente.

También se especificaba que tanto la parte reclamada como la reclamante complementarían los campos correspondientes. En adicción, la parte reclamante “hará una breve y precisa descripción de los hechos, pudiendo manifestar lo que considere oportuno, y, si desea una compensación o tiene otra pretensión concreta, la expresará en el espacio destinado a ello”.

Después, ambas partes firmarán la hoja y la parte reclamada la sellará. En el caso del empresario su firma es obligatoria pero sólo tendrá efectos de acuse de recibo. Finalmente, una vez rellenada correctamente, se entregará un ejemplar a la administración, mientras que cada una de las partes conservará uno respectivamente.

Todas estas medidas se mantienen en el nuevo Decreto, **aunque se aplican varias mejoras en materia de consumo, garantizando la transparencia y seguridad jurídica** e incidiendo en los puntos destacados a continuación:

- **La introducción de un formulario más sencillo y fácil de rellenar**, que aporta información más clara al consumidor o usuario de lo que puede esperar de la Administración en lo que se refiere a su reclamación.

- **Una respuesta más clara, completa y útil por parte de la empresa reclamada**, haciendo posible que muchos conflictos se resuelvan sin necesidad de acudir a la administración competente. Aportando, tam-

bién, una resolución más rápida de los mismos.

- **Una tramitación previsible, transparente y eficiente, mediante un procedimiento administrativo con causas claras de inadmisión, un plazo máximo para admitir de 15 días y para resolver de tres meses, y formas claras de terminación.**

- En caso de no llegar a un acuerdo, la persona consumidora obtendrá un **informe jurídico sobre la cuestión reclamada.**

En resumen, las principales novedades incorporadas serían:

- **La creación de un Nuevo Modelo de Hoja de Quejas y Reclamaciones**, así como también del cartel anunciador de la existencia de las mismas. **Este nuevo modelo deberá estar disponible en los comercios a partir del 30 de noviembre.**



- Este nuevo modelo, al igual que en el anterior decreto, deberá estar disponible en todos los comercios de forma obligatoria. La novedad reside en que **el reclamante podrá especificar la pretensión de su reclamación, incluyendo una compensación en euros e incluso una multa al establecimiento o centro.**

- Del mismo modo que en el anterior Decreto 72/2008, el empresario estará obligado a firmar la hoja de quejas y reclamaciones y sellarla.

- En cuanto al plazo legal para contestar a las reclamaciones formu-

ladas, sigue siendo de **10 días hábiles**. En esta se deberá incluir una propuesta de solución. Además de especificar si se acepta o no la mediación o el arbitraje de consumo e indicar si se encuentra adherida a una entidad pública de Resolución Alternativa de litigios de Consumo.

En caso de no estarlo deberá facilitarle en dicha contestación la información relativa de, al menos, una entidad, preferentemente pública, que sea competente para conocer de la reclamación, indicando si participará en el procedimiento ante dicha entidad.

- Por otra parte, **la documentación acreditativa de haber cumplido con la contestación, deberá conservarse a disposición de la Inspección de Consumo y demás órganos durante un plazo de 4 años**, a contar desde la remisión de la contestación.

Procurando con todas estas modificaciones en la normativa que la actividad administrativa de Servicios Públicos de Consumo en la tramitación y resolución de reclamaciones sea de alta calidad, independiente, imparcial, transparente, efectiva, rápida y justa.



Porque creemos en el éxito de Andalucía

Nuestro éxito... Tu éxito

En **Milar** entendemos otra forma de crear negocio. Aportando las **últimas novedades en tecnología** para el hogar, el mejor desarrollo de **marketing** y todas las herramientas para hacer que tu empresa sea un éxito seguro.

Te tendemos la mano para que ofrezcas un **servicio de calidad a tus clientes** y la mejor **oportunidad de negocio** para ti.

Conócenos. Un equipo de profesionales a tu servicio.
 Más información en: codeco.marketing@milar.es Tlf. 957 343 042

Síguenos en Milar Andalucía 



NUESTRAS MÁS DE 250 TIENDAS ASOCIADAS NOS AVALAN !!!

Tien21 |  902 21 10 31
 tien21.es

Especialistas en electrodomésticos

Únete al equipo líder!!!

tianel-sur  **CENTRAL**
 Crta. La Esclusa, s/n - Pol. Ind. ZAL - Nave 5
 41011 Sevilla
 Telf.: 955 999 845

 **DELEGACIÓN ANDALUCÍA ORIENTAL**
 Pol. Ind. JUNCARIL - C/ Almuñecar, parcela 364
 18220 Albolote (Granada)
 Telf.: 958 490 290

**Grupo empresarial TOPdigital
 ACTIVA LUCAS S.L.**

Profesionales de la distribución



Central Málaga: Pol. Ind. Trévez C/ Escritora Gertrudis Gómez de Avellaneda, 28 - 29196 - Málaga info@activalucas.com - Tel. 952 173 712
 Central Sevilla: Pol. Ind. La Isla C/ Torre de los Herberos 1. A-B -41703 - Dos Hermanas - Sevilla info@tophogar.es - Tel. 671 634 363

Todomestic  **grupojofer**
 tus tiendas de electrodomésticos electrodomésticos

La fortaleza de un gran grupo

> miramos POR TÍ

EQUIPO COMERCIAL ESPECIALIZADO	SERVICIO DE CALIDAD Y ESPECIALIZADO Logística propia y externa Material publicitario Folletos Equipamiento para el negocio Formación continuada	COLABORACIÓN CON FABRICANTES
--------------------------------	--	------------------------------



Joaquín Fernández, s.a.
 DISTRIBUIDOR DE APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS
 Avda. Fernández Murube 28B. 41007 SEVILLA. Tel. 954 51 39 22
joaquinfernandez@todomestic.com

sanchez
 LOS CENTROS DEL HOGAR

INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO GRATIS

Válido del 3 al 16 de junio de 2019.

más info



La Unión Europea busca reforzar los pagos con tarjeta aumentando la seguridad de las compras online

En lo referente a los pagos con tarjeta, a raíz de una norma de la directiva de la Unión Europea de noviembre de 2018, contra el fraude y el uso de información sensible en los pagos digitales, se introducirán determinadas medidas a fin de reforzar la seguridad de las compras online.

En principio, se estableció el 14 de septiembre como fecha para la entrada en vigor de estas medidas.

No obstante, el Banco de España ha anunciado la ampliación del plazo para la adaptación a estos complicados requisitos. Así, los proveedores tendrán entre 9 a 18 meses. Facilitan-

do, además, que la puesta en vigor de la nueva normativa no coincida con el Black Friday ni con Navidad.

El Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, obligará a las entidades bancarias a ofrecer medios



técnicos (software) a terceros para que puedan acceder a los datos de pago de sus clientes. En este sentido, se establece un sistema de seguridad llamado “Autenticación Reforzada del Cliente (ARC)”, con el fin de que la entidad pueda controlar quién y cuándo se accede a dicha información.

En otras palabras, **a partir de esta entrada en vigor, será necesario reforzar la autenticación de pagos con tarjeta.** De cara a los comercios, **a la hora de abonar una compra superior a 30 euros, habrá que pedir al cliente dos elementos que lo identifiquen** entre tres posibles:

“A partir del 14 de septiembre, será necesario reforzar la autenticación de pagos con tarjeta”

- Algo que posea físicamente, como pueda ser el DNI, el pasaporte o la tarjeta bancaria.
- Algo que solo sea del comprador, por ejemplo, un pin o una contraseña.
- Algo inherente que existe para identificarle (huella digital, ras-



gos faciales, por ejemplo, cuando se acepten pago con smartphones).

No obstante, esta doble autenticación **ya se utiliza en las compras con tarjeta en los comercios físicos**, pues habitualmente ya se piden dos medidas de identificación del consumidor (tarjeta de crédito y pin), por lo que no se verá tan afectado.

Aunque, **sí que afectará realmente a los comercios que cuenten también con tiendas de venta online.** Esto quiere decir que no será suficiente la combinación de número de tarjeta junto con el CCV y la fecha de caducidad, sino que se deberá utilizar algún elemento más de seguridad

para el pago, de los tres señalados anteriormente.

Dado que cualquier requisito adicional en el pago con tarjeta influye en la tasa de abandono, **diversas entidades están preparando un borrador del Plan de Acción para la remisión a los organismos competentes, al objeto de minimizar este impacto en las ventas.** En el periodo transitorio se mantendrá la utilización de la combinación de número de tarjeta junto con el CCV y la fecha de caducidad de la tarjeta como elemento de posesión, en tanto en cuanto se introducen paulatinamente los nuevos factores de autenticación reforzada.

FAEL prepara las actuaciones para el cuarto trimestre del año

Desde la Federación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar (FAEL), se realizarán en el último trimestre del año una serie de actuaciones encaminadas a concienciar sobre la necesidad de la correcta gestión y el reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y/o enfocadas en el fomento del comercio local, su defensa, su protección y su modernización para ser más competitivo.

Puesta en marcha de la segunda fase del Proyecto ECOSinergias II

El objetivo general de la presente campaña, ECOSinergias II, es impulsar la **sensibilización y difusión del respeto por el medioambiente en materia de RAEE**, tanto entre los comercios de distribución minorista de electrodomésticos, instaladores y mueblistas de cocinas, como entre los ciudadanos y la sociedad en general.

Buscando, del mismo modo, **fomentar las sinergias, la cooperación y la colaboración entre el**

sector de la Distribución Electro y las entidades locales en todo el territorio andaluz, a través de los puntos limpios municipales en funcionamiento y otras posibles iniciativas públicas. De forma que, en



Recopilación de las visitas de la primera fase de ECOSinergias II

definitiva, se fomente y mejore, así, la correcta gestión de estos residuos.

En otras palabras, se persigue aumentar la cuota de recogida de RAEE en Andalucía, mediante el fomento de **las sinergias existentes entre las más de 1.200 #ECOTien-**

dasFAEL, que son puntos de recogida de RAEE y de PAE, y **las 224 instalaciones de puntos limpios de Andalucía.**

A este fin, el proyecto de sensibilización engloba la realización de visitas informativas, desarrolladas

por el personal técnico de FAEL, a 32 ayuntamientos repartidos por toda Andalucía, así como un total de 600 visitas a comercios del sector Electro y mueblistas e instaladores de cocinas.

Durante la primera fase de ejecución de la campaña, en los meses de marzo y abril del presente año, se visitaron un total de 13 entidades locales y 192 comercios del Sector.

La ejecución de la segunda fase ha comenzado en el mes de septiembre y, hasta el momento, se han realizado 16 visitas a ayuntamientos, así como 300 visitas comerciales a tiendas de la distribución, instaladores y mueblistas de cocinas. Por lo que, en los próximos meses, desde FAEL, se realizarán las visitas restantes hasta alcanzar las metas recogidas en la memoria de justificación de la iniciativa.

Durante estas visitas, se ha repartido material informativo en materia de correcta gestión de RAEE para que el mensaje se pueda trasladar también a la ciudadanía, a fin de potenciar la concienciación y sensibilización en esta materia.

En lo que respecta a las entidades, se han visitado los Ayuntamien-

tos de Alhaurín de la Torre (Málaga), Almuñécar (Granada), Arahál (Sevilla), Bailén (Jaén), Bujalance (Jaén), Fernán Núñez (Córdoba), Las Gabias (Granada), Mairena del Alcor (Sevilla), Moguer (Huelva), Nerva (Huelva), Puente Genil (Córdoba), Puerto Real (Cádiz), Roquetas de Mar (Almería), Torremolinos (Málaga), Valverde del Camino (Huelva) y Vívar (Almería).

Por otro lado, las 300 visitas comerciales a tiendas de la distribución, instaladores y mueblistas de cocinas se han desarrollado en 39 municipios andaluces. En las mismas se les ha dado a conocer cuáles son las principales obligaciones que tienen en materia de correcta gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Además de los requisitos que debe cumplir la recogida de estos RAEE, así como las soluciones ofrecidas en el marco del Convenio de colaboración que FAEL tiene suscrito con los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) para la correcta gestión de los mismos.

ECOSinergias II es una iniciativa llevada a cabo desde FAEL, que cuenta con el apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de

Concienciando sobre la importancia de reciclar Aparatos Electrónicos y Eléctricos (RAEE)

Intercambio de experiencias entre las regiones de la Toscana y Andalucía

Guía formativa para la correcta gestión de RAEE en Andalucía

Colabora: **Foel**

LIFE WEEE está co-financiado por el LIFE Environmental Governance and Information, el instrumento financiero para el medio ambiente de la Comisión Europea

www.lifeweee.eu
www.weee-andalucia.es
info@weee-andalucia.es

Andalucía, la Federación Española de Municipios y Provincias (FAMP), la marca RAEE Andalucía, y la colaboración de los SCRAP, Ecoasimilec, Ecolec y ERP.

Jornadas en centros educativos: “Cómo reciclar los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)”

Desde FAEL está previsto realizar, para este último trimestre de

2019, un total de **18 jornadas de sensibilización en diferentes centros educativos andaluces**. En estas jornadas se persigue **concienciar a los más pequeños sobre la importancia de reciclar el RAEE y las vías posibles para hacerlo**.

Esta iniciativa se celebra en el marco de colaboración de FAEL junto con la Cámara de Comercio de Sevilla, en el **Proyecto WEEE** “Waste Electrical and Electronic Equipment:

ANCI Toscana
Università degli Studi Firenze
Camara Sevilla
Regione Toscana
Foel

treasures to recover” dentro del programa LIFE+, co-financiado por el Life Environmental Governance and Information, el instrumento financiero para el medio ambiente de la Comisión Europea.

Este programa europeo dirige su foco de actuación a la mejora de la correcta gestión de los RAEE en las regiones de Toscana (Italia) y Andalucía (España). La idea es alentar a los ciudadanos y las empresas a ges-

tionar con mayor cuidado la recogida de los residuos eléctricos y electrónicos, impulsando así el respeto por el medioambiente.

Hasta el momento, **están confirmadas 13 visitas a colegios**, que en orden de ejecución serían al CEIP Argantonio (Castilleja de Guzmán, Sevilla), al Centro de Formación Profesional Sopena (Sevilla), al CEIP El Lince (Almonte, Huelva), al CDP Virgen de la Fuensanta (Córdoba), al CEIP Juan Ciudad Duarte (Bormujos, Sevilla), al CEIP Príncipe Felipe (Umbrete, Sevilla), al CEIP Antonio Nebrija (Jerez de la Frontera, Cádiz), al CEIP Virgen del Monte (Cazalla de la Sierra, Sevilla), al CEIP Virgen de la Cabeza (Ronda, Málaga), al CEIP Hermanos Machado (Sevilla), al IES Fuente Nueva (El Ejido, Almería), al IES El Argar (Almería) y al CEIP San Alberto Magno (Dos Hermanas, Sevilla).

Seminarios de sensibilización para empresas en materia de correcta gestión de RAEE

También en el ámbito del Proyecto WEEE “Waste Electrical and Electronic Equipment: treasures to recover”, **se realizarán un total de 15 jornadas de sensibilización y formación dirigidas a empresas re-**

partidas por las distintas provincias andaluzas. A través de estas jornadas se trasladará a empresas de distintos sectores **aspectos legales de relevancia en materia de RAEE, buenas prácticas de referencia en esta materia, los beneficios para el conjunto de la sociedad derivados de la buena gestión de estos residuos, etc.**

Campaña #CompraYRecicla en tu barrio, en #ECOTiendasFAEL, #TiendasDeAquí en el municipio de Sevilla

Se trata de una campaña para incentivar el consumo y reactivar las ventas a través del fomento del comercio local en #ECOTiendas-FAEL de la ciudad de Sevilla.

Estas tiendas se constituyen como comercios ECOresponsables pertenecientes a la red de FAEL, que generan valor añadido en el municipio. Además de, en muchos casos, ser pequeñas locomotoras comerciales de electrodomésticos y/u otros equipamientos del hogar en centros comerciales abiertos (CCAs) o áreas de comercio denso de los distintos barrios, en este caso, de Sevilla.

De cualquier manera, son lugares en los que **gracias al fomento del**

DESTACADOS

reciclaje de PAE (Pequeños Aparatos Eléctricos) se puede generar un mayor tráfico de público a las tiendas que redunde en un incentivo de las compras en comercio local ECO-responsable.

De esta forma, se instalarán un total de **10 stands informativos** en diferentes zonas comerciales de la ciudad de Sevilla, y se **visitarán 150 comercios del sector**. Con el objetivo de informar, tanto a la ciudadanía como a los comercios, sobre la importancia de comprar en las pymes de electrodomésticos sevillanas.

Educando, también, sobre cómo estas prácticas ayudan a contribuir a la mejora del empleo en la ciudad y mantener el comercio vivo, generando riqueza y dinamismo en el

Gracias al fomento del reciclaje de PAE se puede generar un mayor tráfico de público que incentive las compras

municipio de Sevilla. Asimismo, se informará sobre la correcta gestión

que ha de darse de los RAEE, según la normativa que los regula.

La duración prevista de los stands y las visitas comerciales será de mes y medio, desde la segunda quincena de octubre a finales de noviembre.

Este proyecto se enmarca dentro de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para el año 2019, a asociaciones, federaciones y confederaciones de comerciantes para la activación del comercio minorista, del Ayuntamiento de Sevilla.

CONÉCTATE A LAS SOLUCIONES



Aportando gran valor al punto de venta

Lámparas, Filtros, Motores, Botonera...

Platos, Lámparas, Mandos...

Jarras, Filtros, Juntas...

Gomas, Asas, Mangos...

Pequeño electrodoméstico

Soportes, Mandos, Cables, TDT, Antenas...

Cajones, Tiradores, Lámparas, Filtros agua...

Cierres, Bombas Desagüe, Gomas Escotilla, Botones, Cajones...

Cestos, Ruedas, Cestos, Aspersores, Botones...

Lámparas, Resistencias, Selectores, Bandejas...

Placas, Cristales, Embellecedores...

Bolsas, Filtros, Tubos, Cepillos...

REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICA DE TODAS LAS MARCAS

BIENVENIDO AL MUNDO DE LAS SOLUCIONES PARA TU HOGAR fersay.com



Jornada "Presente y futuro del Sector Electro y de Otros Equipamientos del Hogar en el municipio de Sevilla"

Esta jornada se desarrollará también en el marco de las subvenciones del Ayuntamiento de Sevilla, mencionadas en el proyecto #CompraYRecicla en tu barrio, en #ECO-TiendasFAEL, #TiendasDeAquí en el municipio de Sevilla, citado en el apartado anterior.

Se trata de un **punto de encuentro** referente para el sector Electro y del Hogar en Sevilla, un proyecto orientado al intercambio de experiencias entre los distintos agentes implicados, comerciantes, grupos de distribución y administración pública. Así como una **plataforma de lanzamiento y adaptación a un entorno cada vez más cambiante** con la incorporación de nuevas normativas y nuevos modelos de gestión que lo implican.

El objetivo es analizar como principales líneas de actuación las destinadas a conocer las nuevas tendencias, evolución del mercado, procesos de concentración, digitalización y nuevos canales adaptados al consumo, novedades normativas, y el asociacionismo como futuro del sector y para su evolución.

Concretamente, se persigue con la ejecución de esta Jornada de la Distribución de Electrodomésticos y de Otros Equipamientos del Hogar en el ámbito de Sevilla, así como con las principales líneas de actuación que engloba, dar a conocer los procesos de digitalización, el posicionamiento digital, la evolución digital en los nuevos modelos de Tiendas y las mejoras de los procesos de gestión en las cadenas a través de la omnicanalidad.

Para verlos con mayor profundidad, estos son:

- Conocer la situación actual del sector, dotándolo de un espacio que sirva para el debate y el encuentro del mismo, redundando en la modernización y asociacionismo.

- Fomentar el intercambio de experiencias digitales entre los comerciantes del sector de electrodomésticos y de otros equipamientos del hogar de Sevilla.

- Identificar tendencias tecnológicas y evoluciones en el mercado, procesos de concentración, novedades sobre digitalización y nuevos canales adaptados a los requerimientos de consumidores actuales, novedades normativas experimentadas en el sector y su puesta en común.

Para mayor información al respecto de cualquiera de estas campañas, contactar con FAEL en el teléfono 954313186 o a través de email fael@fael.es

FAEL convoca la IV Edición de los Premios RAEEimplícate en noviembre de 2019

El periodo de inscripción para participar en los Premios RAEEimplícate estará abierto hasta el próximo 25 de octubre



La Federación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar (FAEL) convoca, por cuarto año consecutivo, una nueva edición de los Premios RAEEimplícate.

Esta vez la gala está prevista para la segunda quincena de noviembre de 2019. Como cada año, la

iniciativa comienza con la apertura del periodo de inscripciones de candidaturas, que en esta ocasión abrió el pasado 12 de junio y cerrará el próximo 25 de octubre.

Este acto cuenta con el apoyo de RAEE Andalucía, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de

Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). Así como, con la colaboración de los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) Ecoasimelec, Ecofimática, Ecolec y ERP.

El objetivo de estos premios es promover la correcta gestión de



Fotografía de la III Edición de los Premios RAEEimplícate

los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en Andalucía y reconocer la labor de aquellas entidades y particulares más comprometidos con el desarrollo sostenible, la protección y el respeto al medio ambiente.

Diferentes candidaturas

Para ello, se han articulado 6 categorías de candidaturas destinadas a subrayar las acciones de las pymes del sector y los grupos de distribución; las entidades locales, las

instituciones y las empresas de relevancia; los centros educativos; algunas personalidades destacadas; y los medios y profesionales de la comunicación que hayan colaborado en la difusión de un mensaje "verde".

Convenio para la gestión de RAEE

Dicha entrega de estatuillas se convoca bajo el paraguas del Convenio Marco que FAEL tiene suscrito con los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP), Ecoasimelec, Ecofi-

mática, Ecolec y ERP, y con la planta de gestora Recilec, para la recogida selectiva y el correcto reciclaje de los RAEE.

Toda la información relativa a los requisitos y procedimientos de participación estará disponible en www.fael.es.

Además, los interesados pueden contactar con el departamento técnico de FAEL en el teléfono 954 31 31 86 o en la dirección de correo electrónico fael@fael.es.

PRÓXIMAMENTE

MANUAL DE NORMATIVA BÁSICA PARA EL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO EN ANDALUCÍA

FAEL y AGLA suscriben un acuerdo de colaboración



El pasado viernes, 4 de octubre de 2019, la Federación/Asociación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar (FAEL/AAEL) y la Asociación de Gasolineras Libres (AGLA) suscribieron un acuerdo de colaboración.

A través de este convenio, se persigue la búsqueda de sinergias entre los asociados de ambas entidades.










De modo que puedan beneficiarse mutuamente de los servicios y ventajas que ofrece cada una de estas asociaciones.

Así, por ejemplo, desde FAEL/AAEL se procederá a la promoción de la tarjeta AGLA para el repostaje de carburantes entre los comercios adheridos, mientras que desde las estaciones de servicio de AGLA se promocionará las tiendas asociadas a

FAEL, a fin de fomentar sus ventas.

Además de los asociados, podrán beneficiarse de estas ventajas tanto los trabajadores de FAEL/AAEL y AGLA, como sus clientes.

Para mayor información al respecto, los asociados pueden contactar con la oficina técnica de FAEL, en el teléfono 954 31 31 86 o en el e-mail fael@fael.es.

 <p>Electro-Imagen 07/06/2019</p> <p>FAEL reclama con urgencia la aplicación de un Plan Renove de Electrodomésticos</p> 	 <p>Diariodemoron.com 11/06/2019</p> <p>FAEL reclama con urgencia la aplicación de un Plan Renove de electrodomésticos</p> 	 <p>Ielektro 12/06/2019</p> <p>FAEL convoca la IV Edición de los Premios RAEEImplicate cuya presentación de candidaturas [...]</p> 	 <p>Sonitrón 12/06/2019</p> <p>FAEL convoca la IV Edición de los Premios RAEEImplicate</p> 	 <p>Marrón y blanco 14/06/2019</p> <p>FAEL convoca la IV Edición de los Premios RAEEImplicate</p> 	 <p>Electro-Imagen 20/06/2019</p> <p>FAEL renueva los cargos de su junta directiva</p> 
--	---	---	--	---	---

 <p>Marrón y blanco 21/06/2019</p> <p>FAEL renueva los cargos de su Junta Directiva</p> 	 <p>La Vanguardia 09/10/2019</p> <p>Dona vida al Planeta visita 24 pueblos para concienciar sobre el reciclaje de residuos de aparatos eléctricos</p> 	 <p>Granada Digital 11/10/2019</p> <p>‘Dona vida al planeta’ llega a Motril para concienciar sobre el reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos</p> 	 <p>Sonitrón 16/10/2019</p> <p>FAEL lanza la campaña Compra y Recicla en Sevilla</p> 	 <p>Noticias de Almería.com 19/10/2019</p> <p>Dona vida al planeta llega a Níjar</p> 	 <p>Marrón y blanco 22/10/2019</p> <p>FAEL presenta la Campaña #CompraYRecicla</p> 
--	--	---	---	---	---

SÍGUENOS

 @FAELinforma

 Fael

 fael

FAELinforma

STAFF

actualidadFael

Dirección: FAEL

Contenidos: FAEL

